



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 003 Barranquilla

Estado No. 133 De Jueves, 18 De Agosto De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS					
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001310500320130033700	Ordinario	Ana Sofia Gutierrez Esmeral	Fundacion Medico Preventiva Para El Bienestar Social S.A, Cooperativa Integral De Trabajo Asociado Integral	17/08/2022	Auto Aclara Corrige O Adiciona Providencia - Corrige Acta De Audiencia
08001310500320220007500	Ordinario	Catalina Falquez Manotas	Fondo De Pensiones Y Cesantias Proteccion S.A.	17/08/2022	Auto Fija Fecha
08001310500320150038500	Ordinario	Javier Sanchez Sanchez Castillo	Porvenir	17/08/2022	Auto Cumple Lo Ordenado Por El Superior
08001310500320180038300	Ordinario	Jorge Enrique De La Victoria Rua	Cootraserteca	17/08/2022	Auto Fija Fecha
08001310500320170022500	Ordinario	Nora Luz Marin De Lopera	Colpensiones - Administradora Colombiana De Pensiones	17/08/2022	Auto Decide - Niega Objeción De Costas Y Aprueba Las Costas

Número de Registros: 7

En la fecha jueves, 18 de agosto de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ANA LUCIA DE JESUS TOBON GAMEZ

Secretaría

Código de Verificación

195d5ebb-8b2a-47b1-8c88-4b91d034a60f



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 003 Barranquilla

Estado No. 133 De Jueves, 18 De Agosto De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001310500320190032900	Ordinario	Sonia Altamar Zarate	Porvenir Sa	17/08/2022	Auto Cumple Lo Ordenado Por El Superior
08001310500320200011800	Ordinario	Yadira Esther Coll Jiménez	Porvenir Sa	17/08/2022	Auto Fija Fecha

Número de Registros: 7

En la fecha jueves, 18 de agosto de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ANA LUCIA DE JESUS TOBON GAMEZ

Secretaría

Código de Verificación

195d5ebb-8b2a-47b1-8c88-4b91d034a60f